

Manzanares Juan de Villanueva Juan Ruiz sargentos  
Masochos y parias de Villanueva siete mil y quatrocientos  
y ochenta y tres que les deben de medio año del salario  
de sernar y abrir las Puertas de Villanueva que cumpla  
el dicho medio año a veinte y quatro dias de este presente  
mes de diez de este año. Como paree por certificacion  
de mis dias Contador de Villanueva con la qual el dicho  
Licenciado Tomando Lanabon el dicho Contador y far  
tior pago de los dichos sargentos mandaron se le pasen  
en esta forma

ueni a ser  
Juan de Villanueva

En esta junta de... de Villanueva  
mas Vidal. y es auto de mi...  
de la a fada del C. san fulgenio en que se le supli  
con a esta ciudad de que se consuli... para la fiesta  
que se a de hacer el dia del C. San fulgenio = y bisto por  
la ley de mi... deendo que los señores...  
dichanda de on que... de...  
parten en la... de... de...  
que por su... de... de...  
de que el... de... de...

AB

Mandaron dar un libramto en forma para que...  
de... de... de...  
Juan... de... de...  
unode los... mil que les da de...  
Pasqua de... de... de...  
Licenciado Tomando... de...  
de... de... de...  
de... de... de...

Se pide facultad  
para que se...  
de...

causidad dijo que por quatro... años que  
tiene... de dar... para...  
de... de... de...  
de... de... de...  
de... de... de...  
de... de... de...

